AÑO XI — LUNES 11 DE ENERO DE 1909 — NÚM. 3.225

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NÚM. 3 — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

Expectación

REAPERTURA DE CORTES

Poquísimas veces se habrán reanudado las tareas legislativas en situación de ánimos y de opinión como en estos días.

Por todas partes van á surgir debates, que si bien son conocidas sus iniciaciones, nadie se atreverá á predecir la finalidad que obtengan por las lógicas derivaciones que pueden sufrir.

El Sr. Maura continúa con la pretensión de que sea aprobado, con toda urgencia, el proyecto de Administración local, no obstante no satisfacer, como es ya público, ni siquiera á los catalanes, para quienes se hizo ó mejor dicho, que fueron los inspiradores del articulado, especialmente del que trata de la mancomunidad. Esta discusión dará lugar á las minorías á que se agoten todos los recursos parlamentarios hasta llegar á la obstrucción. En ello están conformes liberales, republicanos, demócratas, parte de la mayoría, los independientes, etc. Todos menos los solidarios y los perfectos ministeriales.

Renunciada por Sol y Ortega su acta de Senador por Guadalajara, tomará asiento en el Congreso para librar la batalla con los solidarios y, en esta discusión, abundarán las alusiones á los jefes de los partidos que no pueden quedar incontestadas, por lo que el debate no será nada reposado ni tranquilo.

Todos los diputados del bloque, en particular los que son periodistas, veránse obligados á tomar parte en el debate que se planteará sobre determinadas afirmaciones y promesas hechas en los meetings de provincias, consideradas por los elementos ministeriales como poco reverentes.

Los Sres. Moret, Canalejas, Romanones, Gasset y demás exministros que han asistido á los meetings, no podrán hurtarse de explicar ciertos conceptos vertidos en sus discursos y, todo esto, con la intervención inevitable de Melquiades Alvarez y otros diputados, hace esperar un largo debate sobre los meetings que brinda ocasión á las primeras figuras del bloque, para repetir en las Cortes lo que tantas veces han dicho en provincias.

Por esta causa decíamos que los ánimos están caldeados, y se esperan sesiones tormentosas en las Cortes que nadie es capaz de adivinar donde lleguen, ni qué efectos produzcan en la política.

BADAJOZ

Hazañas de un loco

Antes de ayer ocurrió en la Plaza Alta un suceso que causó gran alarma en el vecindario.

Un individuo atacado de locura acometió con un martillo á su hija, la cual pudo ponerse en salvo milagrosamente.

Después arremetió contra varios vecinos y guardias, hiriendo á uno de éstos de un fuerte martillazo.

Al fin pudo reducírsele poniéndole la camisa de fuerza.

Una conferencia

El ilustre exministro liberal y maestro en ciencia económica Sr. Navarro Reverter, inauguró el sábado brillantemente las conferencias del presente curso en la casa del Comercio y de la Industria de Madrid.

Habló durante hora y media el señor Navarroreverter; estuvo fecilísimo de palabra y la numerosa y selecta concurrencia le escuchó con interés que frecuentemente se exteriorizó de aplausos.

Después de saludar á los concurrentes, comenzó el conferenciante su disertación lamentándose de la penosa crisis porque actualmente pasa el trabajo, conflicto que es urgente y necesario hacer que desaparezca.

«Todos los sabios—dijo—se ocupan en dar impulso al trabajo, fuente de la riqueza, convencidos de que una nación débil está amenazada de desaparecer bajo otra fuerte. Para que un pueblo sea temido necesita ser fuerte; para ser fuerte, necesita ser rico, necesita expansionar su comercio.

Este es el problema, no solamente político, sino social, y de ello se preocupan todos los gobernantes.

Hoy todos los políticos deben ser eminentes financieros, como sucede en Inglaterra, en Italia, en Bélgica y en Alemania.»

Continúa el conferenciante su discurso lamentándose de la escasa afición que existe en España acerca de estas materias, que es causa de que las cuestiones económicas pasen desapercibidas en el Parlamento.

Pasando á examinar la relación entre la riqueza y los tributos, estudia los que paga España, para llegar á la afirmación de que son excesivos.

Compara la tributación española con la de otros países, y afirma que la nuestra es la mayor.

Los presupuestos aumentan cada día en todo el mundo, lo mismo que aumenta la riqueza general.

Relaciona esto con la depreciación de la moneda, opinando que una de las causas de esta depreciación ha sido el hallazgo de grandes yacimientos de oro, especialmente el del Transvaal, que encierra 10.000 millones.

Todo esto, con los impulsos dados á la industria por el vapor y la electricidad, ha transformado por completo la economía mundial.

Las naciones luchan en masa unas con otras, el individuo desaparece en este gran movimiento, y el Estado se convierte en socialista.

Censura los presupuestos españoles que vienen siendo los mismos desde hace gran número de años, y termina leyendo las siguientes conclusiones:

«La reforma económica y financiera de España es urgente y exige:

1.° Un plan de gastos que procure el desarrollo de la producción, la defensa del trabajo patrio, la extensión del crédito, el fomento de la instrucción y de la educación, y la solidez de los organismos esenciales para la defensa nacional y el ejercicio de la justicia.

2.° Un plan de tributos proporcionado á la riqueza del país y á su estado social, fundado sobre la materia impositiva real y las rentas efectivas, hasta llegar á la percusión del impuesto.»

Al terminar su discurso fué muy aplaudido y felicitado el ilustre conferenciante.

ESLABONES

La esposa mira al esposo
y en sus brazos mece á un niño,
que al reposo,
velado por el cariño,
se entrega en sueño dichoso.

—

En los ojos de ella amor
brilla; en los de él hastío...
luz, calor
brotan de unos; de otros; frío...
¡Vida en ella!... ¡En él dolor!

—

Y entre aquellos corazones
que un día juntos latieron
de cariño,
¡no quedan más eslabones
que las caricias de un niño!

E. García Moreno.

Ley electoral.

Por Real decreto se dispone lo siguiente, como aclaración al artículo 11 de la ley electoral vigente:

Artículo 1.° En los pequeños municipios donde no se puedan constituir las Juntas municipales del censo electoral reuniendo sus vocales la condicional consignada en el apartado último del artículo 11 de la ley electoral de 8 de Agosto de 1907, se procederá á su inmediata formación con el total ó mayor número de electores exigidos al efecto, aunque no sepan leer ni escribir, siempre que reunan las condiciones prevenidas en el precepto legal citado, remediando la insuficiencia con la designación por los mismos vocales de dos asesores que les den á conocer el contenido de los escritos y documentos que las Juntas referidas deben tener en cuenta, en los actos y operaciones en que por la ley están llamados forzosamente á intervenir. Un mismo asesor puede ser nombrado por varios vocales, pero aquéllos serán por lo menos dos.

Art. 2.° El gobierno dará cuenta á las Cortes del presente decreto.

***

La Junta Central del Censo se ha reunido en el Congreso, acordando considerar á los sacerdotes como poseedores de título académico para los efectos del voto, y comprendiéndoles por tanto, en la primera lista.

LA ISLA DE CORTEGADA

Ha quedado resuelta de una manera definitiva la cesión de la isla de Cortegada á S. M. el Rey de España.

Dentro de breves días parece ser que el Sr. Cobian irá á Pontevedra para hacerse cargo en nombre del Rey, de la escritura que en el mes pasado quedó ultimada.

La operación ha sido lenta, porque como se sabe, eran numerosas las inscripciones de los propietarios que había que transcribir á nombre de don Alfonso.

El ingeniero Sr. Rivera y cuatro empleados, que perciben sus haberes por cuenta de la Real Casa, esperan en Cortegada la orden de proseguir las obras, ya comenzadas, que se desarrollarán con gran actividad hasta terminar el palacio futura residencia de nuestros Reyes.

Podemos decir á nuestros lectores que la visita de SS. MM. á la isla, es un hecho, y que tendrá lugar en la primavera próxima. Sobre esta visita hay algunas novedades, según parece.

Hace poco tiempo ha recibido el vicecónsul inglés en Villagarcía, sir Reginald Walker, una nota del Almirantazgo participándole la llegada de los Reyes de Inglaterra, para que tome las medidas que procedan, máxime cuando al yate real inglés escoltará una numerosa escuadra británica.

La llegada de los Soberanos ingleses á las aguas de Galicia coincidirá con la de los Reyes de España, no sabiéndose por ahora el punto fijo de las rías gallegas en que tendrá lugar la entrevista de las regias personas; pero sí, positivamente, que visitarán la isla de Cortegada é inspeccionarán el estado de las obras, que para aquella fecha, como ya decimos, estarán reanudadas.

La seguridad personal en Segovia

El Alcalde D. José Rodríguez Fraile denunciado á los Tribunales

Nuestro querido Director Sr. Pedrazuela ha elevado al Sr. Fiscal una denuncia contra el Sr. Rodríguez Fraile, como supuesto autor de una proposición hecha á un empleado en Consumos, para inferirle una puñalada, escogiendo el sitio, hora y circunstancias más convenientes para la perpetración del delito y la impunidad del delincuente.

La pluma se resiste á formular comentario alguno acerca de hecho tan criminal, que llenará de asombro y espanto á los segovianos y reprobará con nosotros toda conciencia honrada.

Confiamos plenamente en la rectitud inflexible de los Tribunales que han de entender en la denuncia, y abrigamos la seguridad más absoluta de que se hará la más pronta y cumplida justicia, esclareciendo lo que haya de cierto en la imputación del hecho que dicho empleado en Consumos atribuye al Sr. Rodríguez Fraile.

Y no decimos más por hoy para no crear el menor entorpecimiento á la acción de los Tribunales.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN RELÁMPAGO

Con una temperatura de algunos grados bajo cero en el salón de sesiones, el sábado celebró en segunda convocatoria sesión el Ayuntamiento representado por *un* concejal, el señor Carretero (D. Julián) y presidido por el Sr. Rodríguez Fraile, que tranquilamente y sin que nadie le interpelase, ocupó el sillón presidencial durante los diez minutos que duró aquélla.

Después de leída el acta de la anterior, que fué aprobada por *unanimidad*, se dá cuenta de la circular de la Delegación regia de pósitos, inserta en el «Boletín Oficial» del día 31 de Diciembre último.

ORDEN DEL DIA

El único asunto que figura en la orden del día es una instancia de don Segundo Sastre Santos, en la que solicita del Ayuntamiento 75 plantas arbóreas, que mediante informe que acompaña del Director de arbolado, les son concedidas *sin discusión*.

La sesión se levanta con la lectura del estado de fondos, que arroja una cantidad de 89.420'30 pesetas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Revistas anuales.—Ha pasado la revista anual como pensionista de derechos pasivos del magisterio, la maestra que fué de Riaza, D.ª Isabel López Arnesto.

Derechos pasivos.—La Junta Central de derechos pasivos del magisterio, participa haber recibido resguardo del Banco de España, expedido á favor de esta Junta provincial.

Acta.—El alcalde de Matabuena remite acta de la visita girada por la Junta local á las escuelas públicas del mismo.

Solicitud de escuelas.—El de Torredondo y vecinos del mismo, solicitan la escuela que pasó á Madrona por acuerdo de esta Junta, mientras no hubiera niños de la edad escolar, en vista de que hoy existen algunos que necesitan el estudio de la primera enseñanza.

También solicitan los vecinos de Pedraza las dos escuelas elementales completas que antes había en aquella localidad y que han sido sustituídas por una incompleta mixta.

Adultos.—Se han reanudado las clases en la escuela pública de adultos de Nava de la Asunción.

Una carta del prelado de Compostela

Y SUS SUFRAGÁNEOS

Muchos diputados de la mayoría han recibido la siguiente carta:

«Los prelados de la provincia eclesiástica de Compostela, cumpliendo un deber ineludible de su sagrado ministerio, se dirigen con el debido respeto y consideración á las Cortes del reino, pidiendo que no voten el proyecto de ley de caducidad y prescripción de los créditos contra el Estado en lo que se refiere á los créditos de la Iglesia.

Vive ésta en el orden económico al amparo de leyes concordadas; están vigentes el Concordato de 1851, el Convenio adicional de 1860 y el Convenio-ley de 1867. Actualmente se halla constituida una Comisión mixta compuesta de representantes de la Iglesia y del Estado, para el arreglo de ciertos puntos de caracter económico.

En tan críticos momentos, y cuando debiera aguardase el resultado de los trabajos de dicha Comisión, se presenta á las Cortes un proyecto de ley refrendado por el ministro de Hacienda el 25 de Noviembre próximo pasado y publicado en la «Gaceta de Madrid» el 29 del mismo mes. Este proyecto es enteramente contrario á los inalienables é inaprescriptibles derechos de la Iglesia, entre los cuales se encuentra el de propiedad, que incluye el de adquirir y poseer bienes temporales y el de exigir á todo deudor el pago de los créditos contra el mismo.

El artículo 38 del Código civil vigente dice á la letra: «Las personas jurídicas pueden adquirir y poseer bienes de todas clases, así como contraer obligaciones y ejercitar acciones civiles y criminales, conforme á las leyes y reglas de su constitución.»

«La Iglesia se regirá en este punto por lo concordado entre ambas potestades.»

Ningún contrato puede modificarse por una de las partes sin el consentimiento de la otra, y sin embargo, el proyecto de ley sobre caducidad y prescripción de créditos contra el Es-

tado hace caso omiso del derecho de la Iglesia y de los contratos vigentes con el Estado, y somete sus créditos á disposiciones expoliadoras de la propiedad de la Iglesia, la cual no tiene su origen en las concesiones de los príncipes temporales ni en la autorización de los sumos imperantes de los Estados, sino en la Constitución que le dió su Divino Fundador.

Los prelados de esta provincia eclesiástica nos vemos obligados á protestar contra un proyecto que no se ajusta á las relaciones actuales de concordia entre la Iglesia y el Estado, sino que es propio de aquella triste época de la Revolución de Septiembre, en la que con fecha 12 de Agosto de 1871, se exigió la formación de un expediente que sirviera de título de propiedad á los que estábamos en posesión tranquila de bienes de fundaciones piadosas.

Por estas breves consideraciones, los prelados que suscriben esperan del espíritu de rectitud y justicia de las Cortes del reino que desecharán el referido proyecto de ley, en lo que se refiere á caducidad y prescripción de los créditos que tiene la Iglesia contra el Estado.

Compostela, 30 de Diciembre de 1908.

† *José*, cardenal Martín de Herrera en su propio nombre, y en el de sus sufragáneos de Túy, Lugo, Orense, Oviedo y Mondoñedo.»

Hundimiento en una carretera

Comunican de Lovere (Roma), pueblo situado á 42 kilómetros de Bergamo, que en la carretera provincial que bordea el lago Semino, ha ocurrido un sensible accidente que ha producido numerosas desgracias.

Parece, por las noticias que se reciben, que á la hora en que era más grande la circulación de carruajes por dicha carretera, hundióse el firme de la misma por las socavaciones del agua del lago y desapareció en un trayecto de más de 50 metros.

Cuantas personas y vehículos transitaban en el momento de ocurrir el hundimiento no pudieron evitar el peligro, y todos cayeron entre los escombros al fondo del lago, que alcanza en el sitio del siniestro bastante profundidad.

Inmediatamente que se tuvo conocimiento de la desgracia en la población marcharon las autoridades y muchos vecinos á prestar auxilio á las víctimas.

A la hora en que ha sido comunicada la noticia se ignoraba el número exacto de los que han sufrido las consecuencias del hundimiento; pero circula el rumor de que, desgraciadamente, habrá que lamentar numerosas víctimas.

La pena de muerte en Francia

La guillotina que no había funcionado desde hace tres años, esperando la decisión de las Cámaras respecto al proyecto patrocinado por el actual Gobierno para la modificación del Código penal en el sentido de suprimir la pena de muerte, volverá á ejercer su siniestro ministerio en plazo breve.

En la actualidad hay 22 condenados á la última pena pendientes de la prerrogativa del indulto, que corresponde al Jefe del Estado.

Monsieur Fallieres ha firmado un decreto indultando á seis de los sentenciados.

Las noticias propaladas por la Prensa de París han sido confirmadas.

Mañana serán ejecutados en Bethuve cuatro de los reos que pertenecieron á la partida de Pellet.

Los sentenciados son Augusto y Abel Pellet, Canut y Vromant.

TRIBUNA LIBRE

¿CONTRA EL BLOQUE?

Hemos leído en algún periódico que varias Juntas de católicos se preparaban para protestar contra lo ofrecido por el Sr. Moret en su famoso discurso, y opino que en eso de protestar los católicos contra el bloque, hemos de andar con piés de plomo. Ellos, los izquierdistas, han proclamado recientemente en Zaragoza la secularización de todo, del matrimonio, del cementerio, del registro; y muy asustada la mesticería, temiendo acaso una deserción en los suyos, nos han notificado por medio de sus órganos, más ó menos auténticos, que todas esas promesas son faranduias, son engañifas para alucinar incautos; porque el actual gobierno liberal-conservador, con la interpretación que dá á la Constitución y á las leyes que nos rigen, se basta para tratar con admirable igualdad á los católicos y á los acatólicos, no obstante el artículo 11 de aquélla y el espíritu que en la nación domina: por consiguiente, que para nada de aquéllo se necesita á los liberales.

Confesión tan preciosa, que viene á confirmar cuanto decimos á diario los integristas, esto es, que todos son iguales en materia de principios, no diferenciándose los unos liberales de los otros lo que monta el canto de un papelito, debe servirnos de advertencia, en orden á la conducta que hayamos de seguir con ocasión de los desplantes de los liberales sin apellido, no sea que, llevados de celo exagerado, vayamos á salvar indirecta ó indiscretamente sin puntas á la conservaduría liberal, que es la más funesta calamidad que venimos padeciendo. No hemos de ofrecer á cada paso valiosos sacrificios sin resultado verdad, protestando con millares de firmas, y levantando masas inmensas que en mitins imponentes manifiesten su aversión al planteamiento de aquellas inicuas leyes; porque sobre ser evidente que no las plantearán, pudiéramos caer en el más espantoso ridículo; pues no sólo habríamos traído á Maura por odio á la ley de Asociaciones (éste fué el hecho aunque no lo intentábamos), sino que impediríamos ahora su caída ó por lo menos prolongaríamos su estancia, en el poder.

Por otra parte no podemos olvidar que aquel triunfo de los católicos aumentó por modo extraordinario la grey mestiza, porque muchos que nos lanzaron á la brecha, se hallan tan perfectamente con la actual situación, que les parece de perlas.

Estemos arma al brazo, á fin de no desempeñar más el oficio de ojeadores, sino preparados á obtener un triunfo verdad para la Iglesia, evitando, en cuanto nos sea posible, que nuestras victorias se conviertan en verdaderas derrotas.

Dr. Toribio Martín Balaústegui,
Deán de la S. I. C. de Salamanca

Noticias militares

Por los retirados

Los retirados que asistan á los Tribunales y Juzgados, á prestar declaración como testigos jurarán por su honor siempre que asistan de uniforme.

La prisión la sufrirán como los de activo y en iguales casos que éstos.

Ya se ha publicado la Real orden.

Gratificaciones á soldados

En 1895 se concedió derecho á gratificación de cumplimiento á los individuos de los Ejércitos de Cuba y Puerto Rico; pero ni entonces ni después se aplicó esa Real orden á Filipinas.

Ahora se ha dictado, dándose un plazo de un año para la reclamación y dieciocho meses para los que están en el Extranjero.

Gala y media gala

Los generales, jefes y oficiales y sus asimilados sólo vestirán el uniforme de media gala los días en que, aun siendo gala, no concurran á actos oficiales ni del servicio, para presentaciones á las personas Reales y para aquellos actos en que así lo dispongan, en cada caso, las autoridades militares.

Los días festivos sólo se vestirán de gala ó media gala cuando concurra alguna de dichas circunstancias.

Círculo Católico

Una velada

Como oportunamente habíamos anunciado, ayer tuvo lugar en este círculo la repetición de la velada anterior en honor de las familias de sus socios.

El salón dedicado á estos espectáculos ofrecía un magnífico golpe de vista; en él se hallaba congregada la más bella y selecta representación del sexo débil por el que se encontraba aquel totalmente ocupado, hasta el punto de que muchos vieron contrariados sus deseos no pudiendo presenciar el espectáculo, con sentimiento de la Junta directiva, por falta material de espacio para tal objeto.

La única variante del programa fueron dos trabajos, uno en prosa de D. Rafael de la Revilla y de la Fuente titulad: «Influencia de la mujer católica en la educación moderna» y otro en verso de D. Fernando Uñón, que fueron leídos por el Sr. Gascuñano y Colomés (D. A.), respectivamente y que merecieron muchos aplausos.

La interpretación de «Ciencias exactas» y de la zarzuela «Los trasnochadores» muy acertada, habiendo sido del agrado de toda la concurrencia.

La «reprisse» de la comedia del Sr. Terradillos «Los dos medios», fué muy aplaudida y gustó todavía más que el día de su estreno, sin duda por la esmerada labor que en ella pusieron sus intérpretes.

Todos los números enunciados fueron sucediéndose, como de costumbre, dentro del mayor orden.

Nuestra enhorabuena á todos, por el feliz éxito de las funciones.

EN EL AYUNTAMIENTO

Antes de anoche y en segunda convocatoria, celebró sesión el Ayuntamiento, asistiendo á ella un solo concejal y el Sr. Rodríguez Fraile como alcalde.

Verdaderamente hemos llegado á tal estado de cosas en la Casa Comunal, que ya se ofrece al público de Segovia el triste espectáculo que se ha dado en la sesión del sábado.

¿No se dá por enterado el Sr. Rodríguez Fraile, de la situación desairada en que le coloca la firme actitud de sus compañeros de Concejo?

¿No ha visto aún la aurora borea?

Ya le sacarán de su apoteosis los concejales, que, según se dice, no están dispuestos á soportar la continuación del alcalde, sin su más enérgica y resuelta protesta.

Noticias.

De viaje

Ayer á las doce de la mañana, llegaron de Madrid en un magnífico automóvil, el acreditado hombre de negocios don Mariano Matesanz, acompañado de nuestro querido amigo Sr. Pedrazuela.

—Hoy, en el rápido, llegaron de Madrid la distinguida y elegante esposa del Sr. Matesanz y su preciosísima hija.

Después de almorzar y descansar en casa de sus parientes los Sres. de la Torre Bartolomé, han salido esta tarde, en automóvil, para Navalmanzano y Cuéllar, pueblos en que piensan pasar unos días.

Sean muy bien venidos.

—En el rápido del sábado llegó de Valladolid el Director de esta sucursal del Banco de España D. Jerónimo Gallardo.

—Ha regresado de Asturianos (Francia) donde ha permanecido una temporada al lado de sus hijos, D. Pedro San Román, reputado médico de aquella localidad y Doña Consuelo de la Rosa, la distinguida esposa de nuestro querido amigo el ilustrado catedrático de este Instituto, don Enrique de la Rosa.

—Ayer salió para Madrid nuestro buen amigo el aventajado alumno de aquella Facultad de Medicina, D. Bernardo Bategón.

—Ayer estuvo en Segovia de paso para Burgos el Teniente Coronel Sr. Piró, muy conocido en esta población.

Le acompañaba su hijo, Teniente del arma de Artillería.

—Ha regresado de Valladolid, la distinguida señora Doña Carmen Muñoz, viuda de Burgos.

—El sábado pasó por esta capital en un magnífico sleeping-car revisando la línea, el Jefe de la división de ferrocarriles.

—Con el objeto de asistir á la boda de nuestro compañero en la prensa D. Valentín Burgos, ha llegado á esta población su hermano D. Eduardo acompañado de su elegante esposa é hijo Luis.

—Ha salido para Madrid, el propietario de la Fábrica de Loza D. Marcos Vargas.

—Para Valladolid ha salido la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Lope de la Calle, acompañada de su hijo Fernando.

Casino Militar

A las cinco y media celebró ayer el Casino Militar un animado baile, al que asistió lo más distinguido de la sociedad.

El acto resultó tan agradable y transcurrió dentro de la brillantez y perfecta corrección de otras ocasiones.

Boda distinguida

Mañana se unirán con los santos é indisolubles lazos del matrimonio, la elegante y bella señorita Julia Nadal Olmos y nuestro querido amigo y compañero en la prensa D. Valentín de Burgos y Muñoz.

La ceremonia que se celebrará en familia por deseo expreso de los novios, tendrá lugar con todo esplendor á las diez y media de la mañana en la iglesia de San Miguel.

Con tal motivo reciban los futuros esposos nuestro más sincera enhorabuena.

Nacimiento

En Peñafiel ha dado á luz una hermosa niña, la distinguida esposa de nuestro querido amigo D. Cirilo Crespo.

Tanto la madre como la recién nacida continúan en perfecto estado de salud, de lo que sinceramente nos alegramos.

Cinematógrafo Reina Victoria

En vista de la baja temperatura que se siente, ha decidido la empresa de este concurrido pabellón no dar sesiones por ahora más que los martes, jueves, sábados y domingos.

La misma nos ruega hagamos público que próximo á terminar el contrato con la casa que ahora le surte de películas, está ultimando las negociaciones con una de las mejores de París, que además de perfeccionar el aparato de proyecciones, le enviará las últimas novedades que seguramente merecerán el aplauso de la escogida concurrencia que le honra.

Sesión extraordinaria

Mañana á las once, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria, para ocuparse de la formación del alistamiento de los mozos sujetos al servicio militar en el próximo llamamiento.

De Instrucción pública

Accediendo á lo solicitado por la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio, el artículo 62 del Reglamento de 25 de Noviembre de 1887, dictado para la ejecución de la ley de 16 de Julio del mismo año, se entenderá redactado en la siguiente forma:

La Junta provincial, bajo su responsabilidad, hará la compulsa de los docu-

---

Folletón del DIARIO DE AVISOS (70)

SYLVANDIRA

—Salid antes, y cuando os haya visto alejaros con el marqués, saldré.

Tomó Rogerio su sombrero y obedeció tristemente el precepto del hombre misterioso.

Encontró á Cretté oculto en su coche, le advirtió que había sido descubierto, y ambos se hicieron conducir al Luxemburgo, donde hablaron mucho tiempo, durante el cual se ocultó el hombre de las verrugas en su misteriosa residencia.

—No hay más remedio, dijo el marqués al caballero, sino informarse de antemano para preparar el golpe.

—¡Qué dirán nuestros amigos! ¡Dios mío!

—No sabrán nada: no se lo digais vos.

—¡Dios me guarde!

—Por otra parte no podrán saberlo, porque no creo yo que vuestro suegro se lisonjee públicamente del modo que ha tenido de encender la tea nupcial.

—Pero hace poco que me habeis dicho que en París se sabía todo

—Es cierto, se sabe todo; pero también se oculta lo que se quiere; y sobre todo no teneis más remedio que pegaros un tiro ó sa tar por la ventana. Acordaos que habeis estado en el colegio de jesuitas de Amboise, y pues que allí estudiásteis filosofía, sed filósofo.

—¡Ah! marqués, eso es muy fácil de decir, mas no de hacer. Sed franco: ¿os casaríais vos?

—Siendo marqués de Crettè, poseyendo como poseo sesenta mil libras de renta, no me casaría sin conocer á mi futuro; pero si me llamase Rogerio Tancredo de Aguilhem, y que en caso de rehusar me viese precisado á morirme de hambre, me casaría aunque fuese con el demonio más feo del infierno.

—¿Me hab ais francament?

—A fé de caballero.

—Pero pensad que estoy enamorado.

—Eso es siempre una tontería, y hoy peor aún, pues es una gran desgracia.

—Pensad que pierdo á Constanza.

—¿Quién sabe?...

—Sospechará de mi fidelidad.

—Ya se lo explicareis.

—Me maldecirá.

—En ese caso el mal será para ella.

—No podrá creer que he tenido valor para cometer semejante infidelidad.

—La decís que vuestro padre lo ha arreglado todo, y creerá que es venganza que los Aguilhem toman de los Beauzerie.

—Entonces se casará con otro.

—Tanto mejor, mi querido amigo, no tendreis que reconveniros de haberle impedido que se case.

Y salieron ambos amigos á la calle.

PARTE SEGUNDA

CAPÍTULO I

De qué modo se sentenció el pleito.

Pasaron los dos amigos tres días en inútiles informaciones: hablaron á los porteros, á los criados, á los escribanos, y no pudieron averiguar sino que había doce jueces y sesenta consejeros que tenían hijas casaderas, y por consiguiente se quedaron en la misma incertidumbre.

Había sin embargo tres de esas señoritas de las cuales tenía Rogerio algunas noticias. Una de ellas había sido sorprendida á deshora de la noche detrás de las ruinas del convento de San Benito; otra había hecho un viaje á Picardía sin su padre ni su madre, y acompañada solamente de su primo el mosquetero; otra, dicen, la habían encontrado en los Campos Elíseos paseándose con un pasante de su padre, y nada probaba que la que á él le ofrecían no fuese una de las tres cuyas aventuras acabamos de referir, de lo que resultaba que Rogerio permanecía siempre sumergido en las mismas dudas.

Supo un día que la sentencia del pleito se había dilatado, como le ofreció el hombre misterioso, días antes, lo que probaba que sus perseguidores no iban de tan mala fé, y que tenían una influencia grande en el tribunal,

mentos presentados, con los originales de los mismos, reclamando los que faltaren, hasta que encuentre perfectamente clara y definida la pretensión, entregando á los interesados las copias compulsadas y remitiendo los originales á la Junta Central de Derechos pasivos del Magisterio.

De días

Con motivo de haber celebrado ayer su fiesta onomástica los Sres. de Terradillos, su casa se vió muy visitada por sus numerosos amigos, que fueron cumplimentados y expléndidamente obsequiados con la amabilidad que les caracteriza.

Todos en general salieron satisfechísimos del domicilio de los Sres. de Terradillos, por el sin número de atenciones de que habian sido objeto.

Documentos

El mozo Máximo Hernanz Pérez ó su madre Agustina, pueden pasarse por las oficinas de esta alcaldia, para recoger documentos de su interés.

Enlace matrimonial.

En Madrid, donde reside, ha contraído matrimonio en la Iglesia parroquial de San Miguel, nuestro particular amigo D. Ricardo Martín Antona, primo de nuestro compañero en la prensa Sr. Maeso y la bella y elegante señorita de aquella sociedad, Rosario Galán Miquel.

Al acto han asistido numerosos invitados de los que han recibido muchos y valiosos regalos.

Reciban los felices esposos nuestra cordial enhorabuena á los que deseamos todo número de venturas en su nuevo estado.

Junta de Reformas Sociales

A las doce de esta mañana se ha reunido en el Ayuntamiento la Junta local de Reformas Sociales.

La reunión ha tenido por objeto, entre otros asuntos, el dar posesión de sus cargos á los nuevos vocales.

Traslado de residencia

Nuestro buen amigo D. Cirilo Crespo, inteligente veterinario que residía en Valladolid, se ha establecido en Peñafiel, desde donde ofrece su nueva casa á los amigos.

El Sr. Crespo que ha hecho estudios esperimentales sobre la destrucción de la filoxera en las vides, ha obtenido magníficos resultados en la extinción de la expresada plaga de insectos, y con el fin de estudiar con mas amplitud sobre el terreno tan importante cuestión ha establecido su campo esperimental en la importante población de Valladolid.

Ningún enfermo del estómago ó intestinos, por crónica y rebelde que sea su dolencia, debe desesperarse. Muchos son los que han consultado con notabilidades médicas de París, Londres, Berlín, New-York, Roma y Madrid, sin encontrar alivio; y apenas su médico les ha recetado el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, han recobrado la salud con su uso, largos años perdida.

De real orden se ha designado al catedrático numerario de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, D. José María de Olózaga y Bustamante, para presidir el Tribunal de oposiciones convocadas por real orden de 16 de Noviembre último, para proveer plazas de oficiales de cuarta clase de Administración civil, dependientes del ministerio de la Gobernación.

Matrimonio

A las cuatro y media de ayer tarde se celebraron en la iglesia de San Martín los desposorios de la simpática joven Petra Redondo y del sargento del Regimiento de Sitio D. Temístocles Crespo.

Después de la ceremonia nupcial á la que asistieron bastantes invitados, se trasladaron éstos en unión de los nuevos esposos al café de la Unión donde se sirvió un suculento refresco.

Reciba el matrimonio nuestra enhorabuena.

Desde el próximo día 14, todos los *jueves y domingos de diez á doce de la mañana*, y en el *Consultorio del Dr. Grimau*, calle de *San Juan número 6, principal*, habrá consulta de enfermedades de la *Garganta, Nariz y Oidos*, por el Doctor *F. Mateo Diez*, especialista en Madrid de dichas enfermedades, Médico consultor de la «Cruz Roja», ex ayudante del célebre especialista Dr. Forns, y visitador de los Doctores *Cisneros y Rueda*, Médicos del *Hospital General y Princesa* respectivamente.

El Dr. *F. Mateo Diez*, en cuanto ultime su instalación, anuncia la apertura de una clínica pública y gratuita para pobres, en la que, al igual que en la particular, combatirá las afecciones de que es especialista, con los últimos planes curativos, experimentados en las mejores clínicas de París, Dresde, Munich, Génova, Madrid y Barcelona.

«La Góndola azul»

Ayer se estrenó en esta sociedad como habiamos anunciado, la comedia de Don Manuel Carlos Martinez titulada «El Señor Gorgonio ó lo de la vela».

El público, compuesto en su mayoria de jóvenes alegres y de buen humor acogieron bien la obra y rieron los chistes que contiene.

Su interpretación muy esmerada y en ella sobresalió el Sr. Santana.

Movimiento de viajeros

Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel Comercio:

D. Amalio Piró é hijo, D. José Comillas, D. Diego Hernandez, D. Mariano González, D. Servando del Valle, D Benito de Castro y D. Emiliano Villamarzo.

Orden de la plaza

(Servicio para mañana)

Presidente de la Junta de Subsistencias, comandante del Regimiento de Sitio, D. Joaquín Gardoqui.

Hospital y provisiones, tercer capitán del mismo.

Vigilancia, un oficial del Regimiento de Sitio.

El Gobernador accidental,—Vidal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 11 (4 t.)

Lotería

En el sorteo verificado hoy han correspondido los cuatro primeros premios á los números y poblaciones siguientes:

1.° 11.633.—Madrid.
2.° 10.700.—Gerona.
3.° 19.702.—Valencia.
4.° 1.713.—Constantina.

Para Sicilia

Ha zarpado esta mañana de Barcelona con dirección á Sicilia el vapor «Princesa de Asturias» conduciendo auxilios de España para los damnificados en la catástrofe.

Consejo aplazado

El Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy, ha sido aplazado hasta el próximo miércoles.

Policía en acción

La policía ha practicado en la madrugada de hoy algunos registros domiciliarios, habiendo sido detenidos dos ambulantes de correos á quienes se cree complicados en el secuestro de pliegos de valores declarados.

Una conferencia

Esta mañana han celebrado una extensa conferencia el presidente del consejo y el ministro de la Gobernación.

Se ignora lo que en ella hayan podido tratar.

El Sr. Moret

El Sr. Moret ha decidido aplazar tres ó cuatro dias su regreso á Madrid.

Débese el aplazamiento á encontrarse enferma la distinguida señora del ilustre jefe del partido liberal.

Senado

A la hora acostumbrada ha reanudado hoy su labor la alta Cámara.

El Sr. Azcárraga se ha asociado al duelo de Italia, hablando también algunos otros senadores en igual sentido.

Congreso

A las tres y media se declaró abierta la sesión en el Congreso.

El Sr. Dato al igual que el Sr. Azcárraga en la otra cámara se asocia al duelo de Italia y elogia la solidaridad universal, para socorrer á los damnificados.

El Sr. Besada dá lectura de dos proyectos de ley, uno relativo al crédito y otro al ferrocarril de Madrid á Valencia.

Continúa la sesión.

Inspección de un túnel

El ministro de Fomento ha dicho que esta noche sale para Pontevedra un Ingeniero, llevando por objeto practicar un reconocimiento en el túnel de «Los Valos», Redondela, que amenaza peligro de inminentes hundimientos y desprendimientos.

Vapores averiados

Han llegado á Cádiz el vapor inglés «Maguns» y el español «Puerto Mahonés» que vienen á separarse en los astilleros de la Trasatlántica.

El primero venía remolcado desde Gibraltar.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	84'10
Amortizable al 5 por 100	101 50
Nuevo amortizable	90 20
Acciones del Banco	439 50
Acciones de Tabacos	389 50
CAMBIOS	
París á la vista	11 30
Londres á la vista	27 92

BERMUDEZ

MERCADOS

Segovia 11

Trigo: sigue cotizándose á 50 reales fanega.

Cebada: se han vendido 60 fanegas á 31.

Centeno: sigue cotizándose á 37 reales fanega.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS

En Barcelona... Sres. Roldos y Comp.ª, Rambla del Centro, 27. Sres. Cebrian y Comp.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

En Madrid..... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. Los Tiroleses, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver nueva EXPOSICION de retratos

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García

MATIAS LOPEZ
MADRID-ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central: 25, Montera, 25

La Confianza

= Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo =

—JUAN MARGARETO—

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legítimas de Málaga; higos de Fraga; aceitunas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFÉ PUERTO RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS A PESETAS 0,60 CAJITA

Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de la Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reservas: **23.550.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los Siniestros pagados en dicho año: 6.977.000 francos.

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500 ha repartido en el año último, un dividendo de 1.350 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro.

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 4, 2.º

SOCIEDAD ANÓNIMA CROS

Barcelona, Princesa 21.

FABRICA DE PRODUCTOS QUIMICOS PARA LA AGRICULTURA E INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPOSITOS

en los principales Centros agrícolas de España

Pídanse precios y noticias mercantiles

DELEGADO EN MADRID:

DON MARIANO MATESANZ

JOVELLANOS, 5, pral.

Teléfono 875.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Dirigirse á DON JUAN GAVILAN

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral. derecha.

1909 AGENDAS 1909

(BAILLY-BAILLIERE)

Agenda de Bufete

Contiene: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.

Cuatro ediciones económicas

En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias: 1,50, 2, 3 y 4 pesetas.

Cuatro ediciones completas

En Madrid: 2, 2,50, 3 y 4 pesetas.
En Provincias: 2,50, 3, 4 y 5 pesetas.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE

Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.

PRECIOS

En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias: 3 y 3,50 pesetas.

Agenda Culinaria

LIBRO DE LA COMPRA

que contiene 365 minutas y mas de 700 recetas.

Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.—Modelos del presupuesto individual y de familia.—Agenda de la lavandera y planchadora, etc.

PRECIOS

En Madrid.... 2,00 ptas.
En Provincias.. 2,50 —

Agenda Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorándum terapéutico, Formulario moderno y diario de visita.

Contiene: Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Diario de visita.—Memorándum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Aguas minerales.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc.

PRECIOS

2,50 ptas. en Madrid y 3 en Provincias.

Agenda de Bolsillo para uso de Particulares.

Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, tablas de interés y amortización, pesas y medidas, reducción de monedas extranjeras, etc.

Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.

PRECIOS

EN MADRID

De un día en plana.... 1,50 ptas.
De dos días en plana... 2,00 —

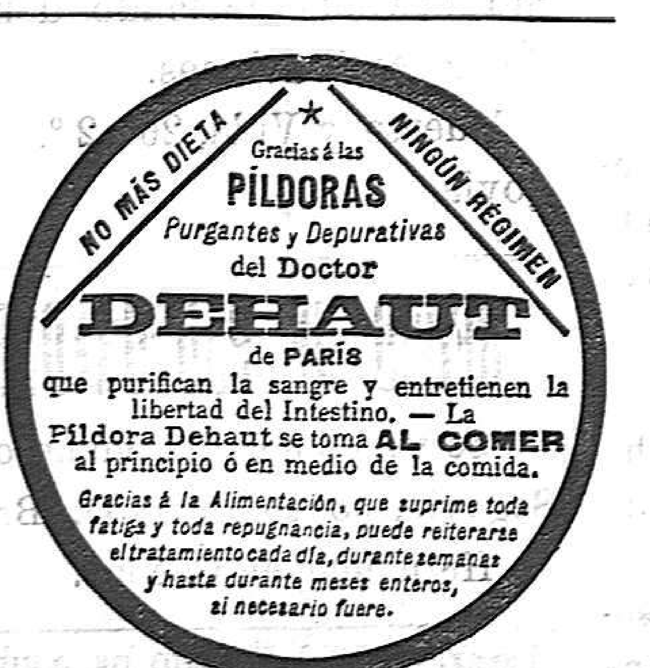
EN PROVINCIAS

2 y 2,50 ptas. respectivamente.

Venta de casa

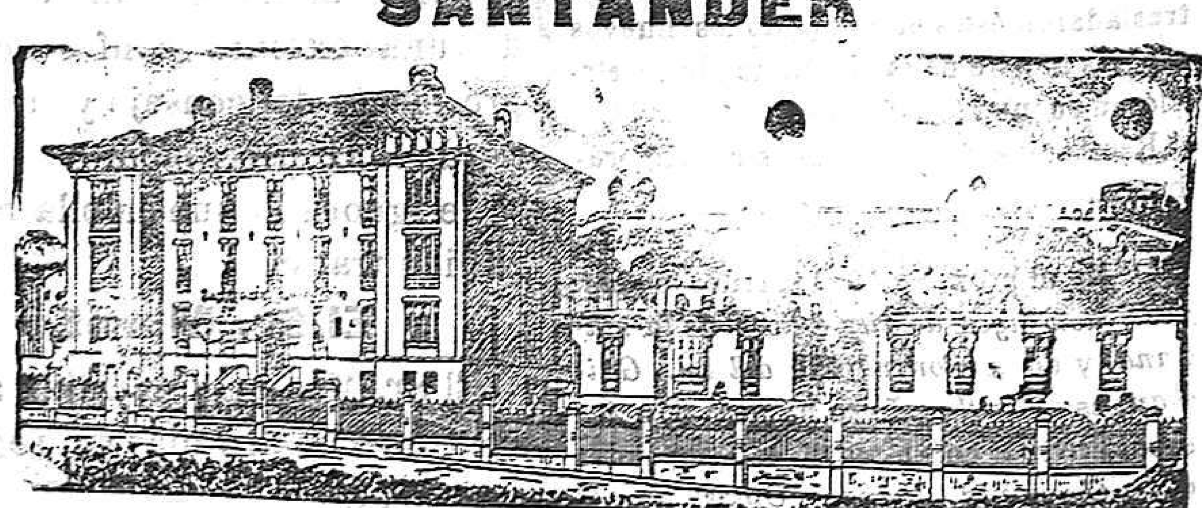
Se hace de una en la plazuela de Santa Columba, número 13.

Para tratar de su precio y condiciones, con D. Mariano García, San Francisco 18, tienda de carnes.



SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.